

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**LICITACIÓN PÚBLICA N°017-2023-HMA-1
ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA ELECTRONICA CON MONITOREO AVANZADO**

En San Juan de Miraflores, a los 29 días del mes de abril de 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°185-2023-HMA-OEA de fecha 21 de diciembre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA N°017-2023-HMA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la **ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA ELECTRONICA CON MONITOREO AVANZADO**, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

I. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

CHRISTIAN TEODORO ESPINOZA RIOS	Presidente Titular
ALEX DANIEL PIZARRO CHOZO	Primer Miembro Titular
FISHER LELIS PALHUA HUAMAN	Segundo Miembro Titular

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20101337261	ROCA S.A.C.	2024-01-02 10:54:04.0	Válido
2	20501645517	VITALTEC S.A.C.	2024-01-02 09:26:41.0	Válido
3	20512709088	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-05 16:10:49.0	Válido
4	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	2024-01-02 17:25:23.0	Válido
5	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	2024-01-29 16:51:03.0	Válido
6	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	2024-01-10 13:19:58.0	Válido

III. Presentación de ofertas. – Se verificó que, del total de participantes registrados, se presentaron dos (2) postores, conforme al siguiente detalle:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO	MOTIVO
1	20501645517	VITALTEC S.A.C.	26/04/2024	20:03:13	Enviado	Valido	
2	20101337261	ROCA S.A.C.	26/04/2024	23:42:28	Enviado	Valido	

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las ofertas, realizando la descarga de la oferta de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerado como no admitida.



Por lo tanto, el resultado de la revisión de la oferta es el siguiente:

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	VITALTEC S.A.C	ROCA S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Si cumple	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Si cumple	Si cumple
e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, a nombre del proveedor, emitida por la ANM, según corresponda.	Si cumple	Si cumple
f) Copia Simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario de los bienes ofertados. Se considerará la presentación de la copia simple del registro sanitario o certificado de registro del bien principal: máquina de anestesia y monitor de funciones vitales	Si cumple	Si cumple
g) Brochure/catalogo/folletería/manual de instrucciones de uso o inserto (original o copia simple) que acredite el cumplimiento de las características del bien requerido. Se deberá de acreditar como mínimo el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la A01 hasta el B59 y del C15 al C19 del Anexo N°A-01	No cumple (1) (2) (3) (4)	Si cumple
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple	Si cumple
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple	Si cumple
ESTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

- (1) Postor no acredita de manera fehaciente el cumplimiento de lo solicitado en el literal B24: *VOLUMEN DEL SISTEMA RESPIRATORIO DURANTE VENTILACIÓN MECÁNICA NO MAYOR A 3.8 L (DEBE INCLUIR EL VOLUMEN DEL CANISTER, CONDENSADOR Y/O BOLSA MANUAL(3L) CON CORRUGADO EN CASO EL SISTEMA LOS UTILICE)*, pues en la acreditación de la especificación técnica no demuestra que dentro del valor del volumen total se encuentra incluido el volumen del canister, condensador y/o bolsa manual(3l) con corrugado en caso el sistema los utilice.
- (2) Postor no acredita de manera fehaciente el cumplimiento de lo solicitado en el literal C16: *ACCESORIOS PARA MONITOREO DEL INDICE BIESPECTRAL BILATERAL O SEDLINE: DOS (02) JUEGOS DE LA PARTE REUSABLE (CABLE DE CONEXIÓN) Y VEINTICINCO (25) DE LA PARTE DESCARTABLE (20 SENSORES ADULTO Y 5 SENSORES PEDIÁTRICO)*, pues en la acreditación de la especificación técnica no demuestra cuales son los sensores bilaterales adultos y pediátricos.
- (3) Postor no acredita de manera fehaciente el cumplimiento de lo solicitado en el literal C17: *ACCESORIOS PARA MONITOREO DEL BLOQUEO NEUROMUSCULAR. DOS (02) JUEGOS DE LA PARTE REUSABLE Y CINCUENTA (50) DE LA PARTE DESCARTABLE*, pues en la acreditación de la especificación técnica no demuestra cuales son los accesorios reusables y cuáles son los descartables.
- (4) Postor no acredita de manera fehaciente el cumplimiento de lo solicitado en el literal C19: *SOPORTE PARA CIRCUITO Y CABLES*, pues en la acreditación de la especificación técnica solo presenta una imagen no legible, la misma que no se puede constatar que este cumpla con la característica solicitada.

V. Acto seguido, los miembros del Comité de Selección aplican el Factor de Evaluación a las propuestas presentadas de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas:

VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: S/ 2,995,999.86					
Nº	NOMBRE DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE - PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
01	ROCA S.A.C	S/ 2,992,584.00	100.00 pts	100.00 pts	1º

VI. Verificación de cumplimiento de los requisitos de calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ROCA S.A.C
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	
	Requisitos: Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimiento farmacéutico	Si cumple
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: • Máquina de anestesia electrónica con monitoreo básico • Máquina de anestesia neumática de sobremesa • Máquina de anestesia neumática rodable • Máquinas de anestesia en general	Si cumple
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Requisitos: Experiencia de dos (2) años como mínimo en instalación, mantenimiento y capacitación en equipos biomédicos del personal clave requerido como Especialista en instalación y Mantenimiento de Equipos Biomédicos.	Si cumple
ESTADO		CALIFICADA

VII. Otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por unanimidad procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°017-2023-HMA-1, al postor **ROCA S.A.C.**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la **ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA ELECTRONICA CON MONITOREO AVANZADO**, se adjudica por el monto de **S/ 2,992,584.00 (Dos millones novecientos noventa y dos mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles)**.

Siendo las 16:25 horas del día 30 de abril del 2024, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.


ALEX DANIEL PIZARBO CHOZO
Primer Miembro del Comité de Selección
LP N°017-2023-HMA-1


CHRISTIAN TEODORO ESPINOZA RIOS
Presidente del Comité de Selección
LP N°017-2023-HMA-1


FISHER LELIS PALHUA HUAMAN
Segundo Miembro del Comité de Selección
LP N°017-2023-HMA-1

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]